



Resolución de Consejo Directivo **160 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.910/2025 - Aceptar renuncia de Sr. José María COLODRO como
miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
09/04/2026

VISTO: La Resolución CD N° 756/25 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud que entenderá en las Elecciones que se realizarán el 30 de abril de 2026, para elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Profesores Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José María COLODRO eleva su renuncia como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, por motivo de que participará como candidato por el Estamento Nodocente .

Que ambas funciones son incompatibles por lo que necesario hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 03-26 realizada el 07-04-26)

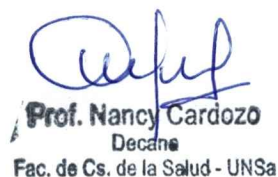
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por Sr. José María COLODRO - DNI 33.042.062, como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 06 de Abril de 2026, por motivo de su participación como candidato por el Estamento Nodocente .

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, remítase copia al interesado y siga a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa